

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./30-2011

FECHA:
27 de mayo de 2011

IMPRESIÓN: 27-05-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que la Junta Directiva por medio del Acuerdo AJDIP/181-2011, designó a los Sres. Directores Walter Gutiérrez Montero y Julio Saavedra Chacón para que participaran en el Segundo Simposio Técnico de la Pesquería de la Langosta Espinoza: Un enfoque sostenible, rentable y seguro, a celebrarse en La Ceiba, Honduras, del 01 al 03 de junio de 2011.
- 2- Que los Sres. Directores Gutiérrez Montero y Saavedra Chacón, han manifestado su interés para que en su lugar, participe tanto el Director Regional de Limón como por el Sr. Luis Álvarez Fernández quien es un pescador caribeño dedicado a la captura de la langosta, ello por la especialidad que reviste éste Simposio, el cual debe aprovecharse al máximo, tanto institucionalmente como por parte del sector pesquero dedicado a esa actividad.
- 3- Que asimismo, los Sres. Directores agradecen a la Junta Directiva la designación que fueron objeto; sin embargo deben declinar la misma por las razones anteriormente indicadas.

Por tanto la Junta Directiva acuerda;

1. Aceptar las dispensas vertidas por los Sres. Directores Walter Gutiérrez Montero y Julio Saavedra Chacón y en su lugar designar al Sr. Juan Luis Córdoba Mora; en su condición de Director Regional de Limón y en representación de los pescadores del Caribe Costarricense al Sr. Luis Álvarez Fernández, portador de la cédula de identidad 7-0119-0658; para que asistan al "**Segundo Simposio Técnico de la Pesquería de la Langosta Espinoza: Un enfoque sostenible, rentable y seguro**" a celebrarse en La Ceiba, Honduras, del 01 al 03 de junio de 2011.
2. Los gastos de traslado, estadía y participación serán cubiertos por los organizadores.

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

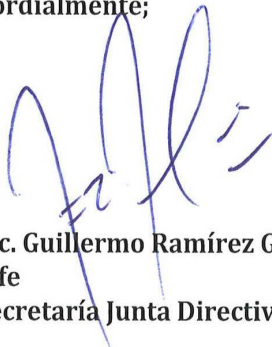


Junta Directiva AJDIP/189-2011

3. Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, el Sr. Director Regional de Limón deberá rendir ante la Junta Directiva, de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011, un informe escrito sobre los alcances del Taller y su participación en el mismo.
4. Este Acuerdo deroga el Acuerdo AJDIP/181-2011

ACUERDO FIRME

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA